



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE SANTANDER
Bucaramanga, Palacio de Justicia Oficina 408

FIJACION EN LISTA

TRASLADO No. **097**

Fecha: **10/08/2018**

Página **1**

No. Proceso	Clase Proceso	Demandante	Demandado	Tipo de Traslado	Fecha Inicial	Fecha Final	Magistrado Ponente
68001 23 33 000 2017 00248 00	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	CARMENZA QUINTERO DE POVEDA	NACIÓN- MINISTERIO DE EDUCACIÓN	Traslado SE FIJA EN LISTA POR EL TERMINO DE UN DIA LAS EXCEPCIONES PRESENTADAS POR LA PARTA DEMANDADA-NACIÓN-MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL -FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO, VISIBLE A FOLIOS 52-55. EL ANTERIOR ESCRITO PEMRANECERÀ EN LA SECRETARIA A DISPOSICIÓN DE LOS INTERESADOS POR EL TERMINO DE LOS TRES DIAS HABLES, CONTADOS A PARTIR DEL ONCE DE AGOSTO DE DOS MIL DIECIOCHO CONFORME LO DISPONE EL ARTICULO 175 PARAGRAFO 2 DEL CPACA EN CONCORDANCIA CON EL INCISO SEGUNDO DEL ARTICULO 110 DEL CGP.	10/08/2018	10/08/2018	FRANCY DEL PILAR PINILLA PEDRAZA

No. Proceso	Clase Proceso	Demandante	Demandado	Tipo de Traslado	Fecha Inicial	Fecha Final	Magistrado Ponente
680012333000	Acción de Nulidad y	LUISA FERNANDA RUEDA	PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÒN	Traslado	10/08/2018	10/08/2018	FRANCY DEL PILAR PINILLA
2017 00261 00	Restablecimiento del	VELASQUEZ		SE FIJA EN LISTA POR EL			PEDRAZA
	Derecho			TÉRMINO DE UN (01) DÍA			
				LAS EXCEPCIONES			
				PRESENTADAS POR LA			
				PARTE DEMANDADA -			
				PROCURADORIA GENERAL			
				DE LA NACION- EMILIO JOSE			
				PEÑA SANTANA, VISIBLE A			
				FOLIO 103-108. EL ANTERIOR			
				ESCRITO PERMANECERÁ EN			
				LA SECRETARIA A			
				DISPOSICIÓN DE LOS			
				INTERESADOS POR EL			
				TÉRMINO DE LOS TRES (03)			
				DÍAS HÁBILES, CONTADOS A			
				PARTIR DEL ONCE (11) DE			
				AGOSTO DE DOS MIL			
				DIECIOCHO (2018)			
				CONFORME LO DISPONE EL			
				ARTÍCULO 175 PARÁGRAFO 2			
				DEL CPACA EN			
				CONCORDANCIA CON EL			
				INCISO SEGUNDO DEL			
				ARTÍCULO 110 DEL CGP.			

No. Proceso	Clase Proceso	Demandante	Demandado	Tipo de Traslado	Fecha Inicial	Fecha Final	Magistrado Ponente
68001 2333000 2017 00269 01	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	JORGE ANTONIO CARREÑO JURADO	NACION-MINISTERIO DE EDUCACION	Traslado SE FIJA EN LISTA POR EL TÉRMINO DE UN (01) DÍA LAS EXCEPCIONES PRESENTADAS POR LA PARTE DEMANDADA -NACION-MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL-FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO,- VISIBLE A FOLIO 59-62.EL ANTERIOR ESCRITO PERMANECERÁ EN LA SECRETARIA A DISPOSICIÓN DE LOS INTERESADOS POR EL TÉRMINO DE LOS TRES (03) DÍAS HÁBILES, CONTADOS A PARTIR DEL ONCE (11) DE AGOSTO DE DOS MIL DIECIOCHO (2018) CONFORME LO DISPONE EL ARTÍCULO 175 PARÁGRAFO 2 DEL CPACA EN CONCORDANCIA CON EL INCISO SEGUNDO DEL ARTÍCULO 110 DEL CGP.	10/08/2018	10/08/2018	FRANCY DEL PILAR PINILLA PEDRAZA

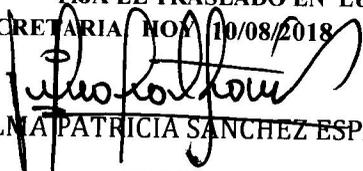
No. Proceso	Clase Proceso	Demandante	Demandado	Tipo de Traslado	Fecha Inicial	Fecha Final	Magistrado Ponente
680012333000 2017 00311 00	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	ALCIRA REYES S	UGPP	Traslado SE FIJA EN LISTA POR EL TÉRMINO DE UN (01) DÍA LAS EXCEPCIONES PRESENTADAS POR LA PARTE DEMANDADA -UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTION PENSIONAL Y CONTRIBUCCIONES PARAFISCALES DE LA PROTECCION SOCIAL DE LAS COMUNICACIONES CAPRECOM-, VISIBLE EN FOLIOS 177-181. EL ANTERIOR ESCRITO PERMANECERÁ EN LA SECRETARIA A DISPOSICIÓN DE LOS INTERESADOS POR EL TÉRMINO DE LOS TRES (03) DÍAS HÁBILES, CONTADOS A PARTIR DEL TRECE (13) DE AGOSTO DE DOS MIL DIECIOCHO (2018) CONFORME LO DISPONE EL ARTÍCULO 175 PARÁGRAFO 2 DEL CPACA EN CONCORDANCIA CON EL INCISO SEGUNDO DEL ARTÍCULO 110 DEL CGP.	10/08/2018	10/08/2018	FRANCY DEL PILAR PINILLA PEDRAZA

No. Proceso	Clase Proceso	Demandante	Demandado	Tipo de Traslado	Fecha Inicial	Fecha Final	Magistrado Ponente
680012333000 2017 00316 00	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	GUSTAVO OVIEDO	CORPORACIÓN AUTONOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA-CDMB-	Traslado SE FIJA EN LISTA POR EL TÉRMINO DE UN (01) DÍA LAS EXCEPCIONES PRESENTADAS POR LA PARTE DEMANDADA -CORPORACION AUTONOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA-CDMB-, VISIBLE EN FOLIO 106-111. EL ANTERIOR ESCRITO PERMANECERÁ EN LA SECRETARIA A DISPOSICIÓN DE LOS INTERESADOS POR EL TÉRMINO DE LOS TRES (03) DÍAS HÁBILES, CONTADOS A PARTIR DEL TRECE (13) DE AGOSTO DE DOS MIL DIECIOCHO (2018) CONFORME LO DISPONE EL ARTÍCULO 175 PARÁGRAFO 2 DEL CPACA EN CONCORDANCIA CON EL INCISO SEGUNDO DEL ARTÍCULO 110 DEL CGP.	10/08/2018	10/08/2018	FRANCY DEL PILAR PINILLA PEDRAZA
680013333011 2018 00046 01	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	ACONSUD PROFESIONALES SAS	NACION-MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL	Traslado DE CONFORMIDAD CON EL ART. 353 DEL CGP, EN CONCORDANCIA CON EL ART- 110 IBIDEM, SE FIJA EN LISTA EL RECURSO DE QUEJA Y SE CORRE TRASLADO DEL MISMO.	10/08/2018	10/08/2018	MILCIADES RODRIGUEZ QUINTERO

No. Proceso	Clase Proceso	Demandante	Demandado	Tipo de Traslado	Fecha Inicial	Fecha Final	Magistrado Ponente
-------------	---------------	------------	-----------	------------------	---------------	-------------	--------------------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN LOS ARTICULOS:
 CÓDIGO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO - CCA, CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL - CPC y CÓDIGO PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO - CPACA, SE
 FIJA EL TRASLADO EN LUGAR

PUBLICO DE LA SECRETARIA, NOY 10/08/2018 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M.


 VILMA PATRICIA SANCHEZ ESPARZA
 SECRETARIO

